

Juez comarcal, en Quintanar de la Orden a 7 de marzo de 1974.—El Secretario.—Visto buepo: El Juez comarcal, Emilio Figueroa.—2.228-E.

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez comarcal, sustituto del de esta ciudad, don Maurilio Salcedo Martín-Albo, en providencia dictada en el juicio ver-

bal de faltas, número 72/1974, seguido en este Juzgado en virtud de diligencias de la superioridad, número 96/1973, por lesiones por disparo de arma de fuego; se cita al lesionado Emile Charles Claude Demblon, nacido el 31 de mayo de 1936, con domicilio en Soissons (Aisne) avenida General de Gaulle, 25, para el día 18 de abril próximo, a las once horas de su mañana, a fin de que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado Co-

marcal, sito en la plaza del Caudillo, número 1, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, previniéndole debe concurrir a dicho acto provisto de los medios de prueba de que intente valerse, y con los aparcibimientos legales.

Y para que sirva de citación en forma a referido lesionado, expido la presente Villanueva de los Infantes a 1 de marzo de 1974.—El Secretario.—2.249-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se indica.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de:

Un centro de distribución de energía eléctrica a 15 Kw, al precio límite de 10.602.500 pesetas.

Un centro de transformación de zona, al precio límite de 4.305.850 pesetas.

Según expedientes números F.O. 75/73 y 4/74-14.

Las ofertas deberán hacerse por la totalidad de la licitación.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 17 de abril.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 24 de abril, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de marzo de 1974.—El Coronel Presidente accidental, Macario Cuéllar Pérez.—1.745-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para la venta de un inmueble situado en San José, de Ibiza.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 27 de abril de 1974, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una casa con pequeño cercado, de una extensión superficial total de 301,30 metros cuadrados, situada en San José, en la isla de Ibiza, punto playa Pu-Roig.

Tipo de subasta: 243.000 pesetas. Palma de Mallorca, 7 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—1.728-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid, una vez ultimados los expedientes de contratación de las obras que se dirán, acuerda anunciar licitación pública por el sistema de subasta:

Obra número 44.061-2/74: Chinchón, abastecimiento de agua.

Presupuesto: 18.865.830 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 373.317 pesetas.

Obra número 44.063-3/74: Villaconejos, abastecimiento de agua y red de distribución, segunda fase.

Presupuesto: 9.271.957 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 185.419 pesetas.

Obra número 44.065-4/74: Morata de Ta-
juña, abastecimiento de agua.

Presupuesto: 10.522.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 210.450 pesetas.

Obra número 44.068-5/74: Morata de Ta-
juña, red de distribución de agua.

Presupuesto: 7.442.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 148.840 pesetas.

Clasificación exigible para las cuatro obras: Grupo general E), Hidráulicas. Subgrupo 1, Abastecimientos y Saneamientos. Categoría c), de cinco a veinte millones de pesetas.

La admisión de proposiciones tendrá lugar en las oficinas de la Secretaría de esta Comisión provincial, sita en el Gobierno Civil de la Provincia, calle Mayor, número 69, segunda planta, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y desde las diez a las trece horas.

La apertura de proposiciones y calificación previa de las documentaciones presentadas tendrá lugar en el Gobierno Civil ante la Mesa de Contratación al siguiente día hábil después de transcurridos los diez de presentación y a las doce horas.

Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato, se hayan de manifiesto en las oficinas citadas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre de seis pesetas, se presentarán en sobre cerrado y firmadas por el licitador o persona que legalmente le represente y ajustadas al modelo que se inserta en este anuncio. En sobre aparte, también cerrado, se presentará la documentación a que se refieren los apartados siguientes, haciendo constar en cada sobre el contenido y nombre del licitador.

Documentación que han de aportar los licitadores

1. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.
2. Carnet de Empresa con responsabilidad, vigente.
3. Resguardo acreditativo de la fianza provisional, expedido por la Caja General de Depósitos o aval bancario conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas previstas en el artículo 9 de la Ley 5/1973, de 17 de marzo, que modifica parcialmente la Ley de Contratos del Estado.
5. Clasificación exigible.—Los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado, cuya suma rebase la cifra de cinco millones de pesetas, presentarán el correspondiente certificado de

clasificación definitiva expedidos por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria o de copia autenticada del mismo (Orden de 14 de diciembre de 1973, «Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1973).

En caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto por el ilustrísimo señor Secretario-Ltrado de esta Comisión Provincial, a cuyo efecto se presentará con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

b) Acuerdo social autorizando al firmante de la proposición o poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, igualmente bastantado.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad estado vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre y representación de enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de en número del Plan Provincial se comprometo a ejecutarlas con sujeción a lo establecido en los documentos contractuales por el precio de (cifra total, sin céntimos, en letra y número).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y de la Seguridad Social del trabajo en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de marzo de 1974.—El Gobernador Civil-Presidente, Jesús López-Cancio Fernández.—1.960-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de depósito regulador en el monte Hacho y distribución de agua en el ensanche de la ciudad de Ceuta (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 99.916.231 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 1.998.325 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se

compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de abril de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de abril de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de marzo de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendan.—1.725-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso público para la «Construcción y montaje de 20 grúas de pórtico de 8 toneladas métricas», con destino a diversos puertos.

Con fecha 26 de febrero de 1974, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Técnica nombrada al efecto, ha sido adjudicado el concurso para la «Construcción y montaje de 20 grúas de pórtico de 8 toneladas métricas», con destino a los puertos de: Algeciras-La Línea (2), Cádiz (2), Castellón (2), La Coruña (2), Melilla (2), Pontevedra (2), Puerto de Santa María (2), Vigo (4) y Villagarcía de Arosa (2), a favor de «Material y Construcciones, S. A.», por un importe de ciento ochenta y ocho millones seiscientos setenta y seis mil ochocientos sesenta (188.676.860) pesetas, y un plazo de ejecución de veintivuatro meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de marzo de 1974.—El Director general, Sabas Marín.—1.757-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material con destino al servicio de Cirugía plástica de esta Residencia Sanitaria «Carlos Haya».

Por el presente se convoca concurso público número 6/1974, para la adquisición de diverso material con destino al servicio de Cirugía plástica de esta Residencia Sanitaria «Carlos Haya».

Los pliegos de condiciones, detalle del material, así como el resto de la documentación se podrá solicitar en la Administración General de la Institución citada, camino de Antequera, sin número, en los días laborables de nueve a catorce o por correo.

El plazo de presentación de los presupuestos finalizará veinte días hábiles después de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 5 de marzo de 1974.—1.648-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma del Ambulatorio de la Seguridad Social «Hermanos Merás Maqua», en Mieres.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma del Ambulatorio de la Seguridad Social «Hermanos Merás Maqua», en Mieres (Oviedo).

El presupuesto de contrata asciende a pesetas siete millones veintidós mil treinta y nueve con setenta y nueve céntimos (7.022.039,79), y el plazo de ejecución se fija en seis meses, como máximo, a partir de la fecha del comienzo de las obras.

Serán admisibles las ofertas por importe superior al del presupuesto del proyecto, sin que en ningún caso puedan exceder del veinticinco por ciento del mismo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de esta Delegación, plaza del Carbayón, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Oviedo, 15 de marzo de 1974.—El Director provincial, Ignacio Alonso de Nora Gómez.—2.960-C.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público número 10/74 con destino al Centro de Rehabilitación y Traumatología que comprende:

Lote número 1.—Mobiliario clínico, general y enseres-efectos diversos.

Lote número 2.—Aparatos y dispositivos.

Lote número 3.—Instrumental general y enseres-efectos sanitarios.

Los pliegos de condiciones y documentación correspondiente al mismo se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 6 de abril de 1974 para las presentadas en el Registro General. Los enviados por correo deberán ser sellados conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de marzo de 1974.—El Director, Doctor don José Miguel Cuesta Inclán.—1.886-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 100 viviendas para vecinos del antiguo pueblo (3.ª fase), en el nuevo Castellar de la Frontera (Cádiz).

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 100 viviendas para vecinos del antiguo pueblo (3.ª fase), en el nuevo Castellar de la Frontera (Cádiz).

Presupuesto de contrata: Ochenta y siete millones seiscientos veinte mil trescientas veinticuatro pesetas (87.620.324 pesetas).

Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, s/n.).

Garantía provisional: Un millón setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientas seis pesetas (1.752.406 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría d), y grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 18 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 29 de abril de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 20 de marzo de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.887-A.

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras de ejecución de una Estación Fitosanitaria en Tarragona.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de ejecución de una Estación Fitosanitaria en Tarragona. El presupuesto de ejecución material de las mencionadas obras asciende a 9.655.261 pesetas, el de la ejecución por contrata a 11.779.418 pesetas y los honorarios de dirección de obra, que serán satisfechos por la Empresa adjudicataria, a la cantidad de 337.127 pesetas.

La fianza provisional será de 242.331 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total.

El pliego de bases que ha de regir este concurso-subasta, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica, Ministerio de Agricultura.

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del mencionado Servicio, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín

Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañarán otros dos que contengan la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ellos con toda claridad:

- 1.º Para el concurso-subasta de ejecución de obras en Tarragona, convocado por el Servicio Autónomo de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica.
- 2.º Nombre y dirección del remitente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de la Producción Agraria, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Madrid, 7 de marzo de 1974.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, Jorge Pastor.—1.724-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicado la ejecución de las obras del proyecto titulado «Aeropuerto de Valencia.—Reparación de la pista de rodadura paralela a la 12-30 y accesos a la misma», a «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, Sociedad Anónima» (PAVASAL).

Este Ministerio, con fecha 28 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Aeropuerto de Valencia.—Reparación de la pista de rodadura paralela a la 12-30 y accesos a la misma», a «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, S. A.» (PAVASAL), por un importe de 13.672.242 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de febrero de 1974.—El Director general, Emilio García-Conde Ceñal.—1.723-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Pesca Marítima por la que se anuncia subasta de pesqueros de almadraba en la región Sud-Atlántica.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 67, de fecha 19 de marzo de 1974, páginas 5668 y 5669, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el cuadro de situación de la base de las pesquerías, pesquero «La Atunara», punto A, línea primera, donde dice: «Long. 5º 20' 00" W», debe decir: «Lat. 36º 11' 01" N».

En el mismo cuadro, pesquero «Ensenada de Barbate», situación del pesquero Punto C, línea cuarta, donde dice: «Ang. ABC = 59º», debe decir: «Ang. BAC = 59º».

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la redacción del proyecto y suministro de mobiliario y elementos de decoración, con destino al Parador Nacional en Calahorra (Logroño).

Se convoca concurso para la redacción del proyecto y suministro de mobiliario y elementos de decoración, con destino

al Parador Nacional en Calahorra (Logroño), por un importe total de 13.940.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para, (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo, (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de, pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes, (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 14 de marzo de 1974.—El Presidente.—1.959-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de ampliación de redes de alta y baja tensión y centros de transformación en El Aaiun (Sahara).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras ampliación de redes de alta y baja tensión y centros de transformación en El Aaiun, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 4 y 18 de enero pasado.

Esta Dirección General en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento Gene-

ral de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Wat, S. A.», en la cifra de siete millones ciento noventa y tres mil seiscientos noventa y nueve (7.193.699) pesetas.

Madrid, 8 de marzo de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negro.—1.727-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso público para adquisición de material de oficina.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical en Valladolid convoca concurso público para adquisición de material de oficina, con destino a esta Delegación.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la segunda planta de la Delegación Provincial de la Organización Sindical (Oficialía Mayor), sita en plaza de Madrid, 4.

Las proposiciones se admitirán en el referido Departamento de Oficialía Mayor, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

Valladolid, 11 de marzo de 1974.—El Presidente de la Comisión delegada de Finanzas.—1.788-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza Básica de 8 Secciones en Torredonjimeno.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 15 de enero último, acordó sacar a pública subasta la obra que a continuación se relaciona, comprendida en el Plan General de Construcciones Escolares de la Provincia:

«Construcción de un Colegio Nacional de Enseñanza Básica de 8 Secciones en Torredonjimeno», por un importe de 8.733.143,17 pesetas; fianza provisional: 117.331,43 pesetas.

A tal efecto, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a esta subasta. Dichas proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, durante el plazo hábil y desde las diez a las trece horas.

La fianza provisional podrá constituirse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos (central o sucursal en Jaén), en metálico, valores del Estado, o cédulas del «Banco de Crédito Local»; siendo la definitiva la resultante de aplicar los porcentajes mínimos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos, en los mismos signos o valores que para la provisional.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a en que termine el plazo de licitación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado, juntamente con la documentación exigida en la base 7.ª del pliego de condiciones.

Los gastos que ocasione, tanto la licitación como la formalización del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello provincial de 25 y otras 25 de Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número, de la calle de la ciudad de, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial para contratar por subasta las obras de, se obliga a realizarlas por pesetas (en cifra y letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 7 de marzo de 1974.—El Presidente, Ramón Palacios Rubio.—1.736-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Nueva urbanización, saneamiento, boca de riego y obra civil de alumbrado en la plaza Portal de Elche.

Tipo de licitación: Un millón ochocientas sesenta y seis mil trescientas cincuenta y siete pesetas (1.866.357) pesetas; a la baja.

Fianzas: Provisional, 46.327 pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: La ejecución del contrato empezará dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva y quedará terminada en el plazo de cuarenta y cinco días.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por mensualidades, en la forma prevista en la condición séptima del pliego de condiciones económico-administrativas y con cargo a la consignación prevista en el capítulo VIII, artículo 1.º, Resultados del Presupuesto Especial de Urbanismo de 1973.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de Obras Públicas, subastas y concursos.

Fiestas locales consuetudinarias: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Obras Públicas, Subastas y Concursos entre las nueve y las trece horas, en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la última inserción de este anuncio en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado.

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presentada por en representación, que tiene su domicilio en para tomar parte en la subasta de urbanización, saneamiento, boca de riego, canalización y obra civil de alumbrado en el Portal de Elche.

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día, en representación, que tiene su domicilio en, enterado del expediente de esta subasta, se comprometo a realizar las obras de nueva urbanización, saneamiento, boca de riego, canalización y obra civil de alumbrado, en el Portal de Elche, en las condiciones licita-

das, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las trece horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Alicante, 15 de marzo de 1974.—El Secretario, Lorenzo Plaza.—El Alcalde, Francisco García Romeu.—1.930-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta para la instalación de alumbrado público que se cita.

Objeto de la subasta: La adjudicación de la instalación de alumbrado público moderno en el sector calle de las Cruces, que comprende las calles General Saliquet, avenida de Vilchez, Rodríguez San Pedro y rambla de Alfarrerós.

Tipo de la subasta: El tipo de la subasta se fija en la cantidad de 933.685 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: La provisional el 3 por 100 del tipo fijado anteriormente, y la definitiva el 6 por 100 del importe del remate.

Plazo de terminación de las obras: La instalación deberá quedar totalmente terminada en el plazo de tres meses.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento—Sección de Subastas y Concursos—donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don vecino de, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, convocando subasta para adjudicar la instalación de alumbrado público moderno en el sector calle de las Cruces, que comprende las calles General Saliquet, avenida de Vilchez, Rodríguez San Pedro y rambla de Alfarrerós, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la referida instalación en la cantidad de (la cantidad habrá de expresarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también a aquel en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en la Sección de Subastas y Concursos de la Secretaría General, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de las plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta no precisa autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 4 de marzo de 1974.—El Alcalde, José Luis Pérez Ugena y Sintas.—El Secretario general, Juan Ocaña Sánchez.—1.734-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reparación y consolidación de la Casa Ayuntamiento.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras «Trabajos de reparación y consolidación de la Casa Ayuntamiento».

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de 2.079.486 pesetas.

Garantía provisional: El 3 por 100 por el primer millón y el 2 por 100 por la cantidad que supera el millón del tipo fijado para el concurso.

Garantía definitiva: El 6 por 10 por el primer millón y el 4 por 100 por lo que exceda del mismo, del importe de la adjudicación.

Plazo de terminación de las obras: Seis meses contados a partir de la fecha de adjudicación de las mismas.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del Excelentísimo Ayuntamiento —Sección de Subastas y Concursos—, donde podrá ser examinado por los interesados, durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de) y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, convocando concurso para adjudicar las obras de «Trabajos de reparación y consolidación de la Casa Ayuntamiento», se compromete a realizar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones, por el precio total de (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en la Sección de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso no precisa autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 6 de marzo de 1974.—El Alcalde accidental.—El Secretario general.—1.733-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización del segundo y tercer tramo de la calle de José Manuel Pedregal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Construcción de las obras de urbanización del segundo y tercer tramo de la calle de José Manuel Pedregal.

Tipo de licitación: 6.783.704,41 pesetas.

Plazo: El plazo de ejecución se fija en seis meses a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra

expedidas por el técnico Director de las mismas, con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 113.627 pesetas; la definitiva en el 3,35 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, que pueden estar precintados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la urbanización del segundo y tercer tramos de la calle de José Manuel Pedregal.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá los documentos señalados en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de plicas: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos, conteniendo la «Oferta económica», se celebrará en estas Consistoriales, el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de urbanización del segundo y tercer tramos de la calle de José Manuel Pedregal, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Avilés, 5 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.634-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la avenida de San Agustín, tramo comprendido entre la plaza del Vaticano y la primera ronda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Construcción de las obras de urbanización de la avenida de San Agustín, tramo comprendido entre la plaza del Vaticano y la primera ronda.

Tipo de licitación: 2.659.785,26 pesetas, a la baja.

Plazo: El plazo de ejecución se fija en seis meses, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo y al disponible del presupuesto extraordinario «Plan Obras 1965».

Fianzas: La fianza provisional se fija en 53.195,70 pesetas. La definitiva, en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, que pueden estar precintados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la urbanización de la avenida de San Agustín.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá los documentos señalados en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de plicas: La apertura de los pliegos conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará en estas Consistoriales el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de la avenida de San Agustín, convocado por el Ayuntamiento de Avilés en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el de de 19...

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna.

(Fecha y firma del licitador.)

Avilés, 8 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.738-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de primera fase del parque «La Magdalena».

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumpli-

miento de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de la primera fase del parque «La Magdalena».

Tipo de licitación: 9.357.117,37 pesetas, a la baja.

Plazo: La totalidad de la obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones; existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 131.050 pesetas; la definitiva, en el 2,80 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que deben estar lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de la primera fase del parque «La Magdalena»», y se subtitulará «Referencias», e incluirá todos los documentos señalados en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta de las obras de la primera fase del parque de «La Magdalena», convocado por el Ayuntamiento de Avilés en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Avilés, a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Avilés, 9 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.796 A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de la Oficina Técnica Municipal en Benalmádena (pueblo)».

Objeto: Subasta para la ejecución de las obras de «Construcción de la Oficina Técnica Municipal en Benalmádena (pueblo)», sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse contra el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tipo de licitación: 1.011.336,52 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considerará como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán, previas las formalidades legales, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto extraordinario número 18, en ejecución.

Garantía provisional: 30.340 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación, calculado de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de don ...), vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, con carnet de Empresa con responsabilidad, (reseñar los datos), con domicilio en, enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de «Construcción de la Oficina Técnica Municipal de Benalmádena (pueblo)», se compromete a su realización con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 2 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.650-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público del acceso a este municipio por la carretera de Torremolinos-Mijas.

Objeto: Subasta para la ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado público del acceso a Benalmádena por la carretera Torremolinos-Mijas», en este término, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan producirse contra el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tipo de licitación: 907.290,24 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considerará como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Garantía provisional: 27.218,70 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación, calculado de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, con carnet de Empresa con responsabilidad, (reseñar los datos), con domicilio en, enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta de las obras de «Instalación de alumbrado público del acceso a Benalmádena por la carretera Torremolinos-Mijas», se compromete a su realización con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 2 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.651-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia nueva subasta de las obras de pavimentación de seis caminos municipales.

Habiendo quedado desierta, dos veces consecutivas, la subasta de las obras de pavimentación de seis caminos municipales incluidos en el plan rural 1973, se anuncia nueva subasta, con presupuesto revisado, en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 1.335.888 pesetas.

Fianzas: Provisional, de 28.717 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales, durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente a la aparición de la publicación del último de los anuncios de licitación, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar de la publicación del último anuncio de licitación.

El anuncio completo con circunstancias detalladas fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 248, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de fechas 2 de noviembre y 29 de octubre de 1973, respectivamente.
Castrillón, 8 de marzo de 1974.—El Alcalde.—1.737-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadaluviar (Teruel) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

El vigésimo primer día hábil, a contar del siguiente de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y, de ser

festivo, al inmediato siguiente, se celebrará en este Ayuntamiento las siguientes subastas.

El acto dará principio a las doce horas del día y se continuará ininterrumpidamente hasta su terminación. La admisión de pliegos terminará a las trece horas del día anterior hábil al de su celebración.

Lote y monte	Número de pinos	Número de M. C.	Tasaciones		Tasas técnicas	Corteza	Depósito subasta	Observaciones
			Base	Indice				
1.º - 22	713	500	2.000.000	2.500.000	47.118	20	75.000	1972-73
2.º - 22	894	500	1.850.000	2.312.500	44.192	20	70.000	1973-74
3.º - 22 A)	182	301	1.354.500	1.693.125	31.974	15	50.000	1970-71
4.º - 22 A)	207	300	1.350.000	1.687.500	31.301	15	50.000	1971-72
5.º - 22 A)	218	300	1.350.000	1.687.500	32.005	15	50.000	1972-73
6.º - 22 B)	1.007	501	1.753.500	2.191.875	42.838	20	60.000	1971-72
<i>Maderas secas, cortadas, peladas c. blanco y arrastradas</i>								
7.º - 22	698	249	486.500	583.125	14.004	—	12.000	89.470
8.º - 22 A)	192	129,5	228.000	285.000	7.758	—	8.000	32.590
9.º - 22 B)	247	081,0	151.500	189.375	5.396	—	6.000	23.031
<i>B/comunales, fincas «Arroyofrío» y «Esteparejo»</i>								
10	365	117.935	—	260.000	2.800	—	6.000	36.293

Los lotes 7, 8, 9 y 10 son extraordinarios y es madera seca, cortada, pelada y arrastrada en el monte. La cubicación que se cita es en blanco. Las cantidades de estos lotes de la última columna son gastos de corta, pela y arrastre, a ingresar en ICONA, y la de B, C, en este Ayuntamiento.

La madera del monte 22-A, y quemados sus despojos, debe quedar retirada del monte antes del 25 de mayo próximo. De observarse algún retraso que indique no hacerlo así, el Ayuntamiento podrá encargarse de estos trabajos a la Administración Forestal, para su cumplimiento, con gastos a cargo del rematante.

El ramaje de estas subastas queda a favor del vecindario gratuitamente, y la quema de todos los despojos es cuenta de cada rematante, operaciones que deben quedar terminadas con la mayor diligencia, en evitación de daños, que, de haberlos, serán de cuenta del adjudicatario.

De quedar desierta alguna de estas subastas, se celebrará una segunda, a los once días, contados del de la celebración de éstas; de ser festivo, lo será al inmediato hábil. El gasto de estas subastas es cuenta de cada rematante.

Las diferencias de cubicación a favor del rematante se le abonarán en árboles con corteza de iguales características a las de estas subastas; las que resulten a favor del Ayuntamiento se abonarán el 85 por 100 en Arcas municipales, y el 15 por 100 en ICONA, presentando justificante.

La cubicación de la madera se medirá la longitud y el diámetro al centro de todas las trozas. En la longitud se incluirá la parte de tocón que exceda de 10 centímetros sobre el nivel más alto del suelo. Si el rematante deseara retirar la madera con corteza, pelará un anillo en el centro de la longitud de cada troza para tomar las medidas en blanco.

La forma del pago del remate se le comunicará a cada rematante al pasarle la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, de, años, natural de, provincia de, vecino de, con documento nacional de identidad número, en representación de, según acredita con, hallándose al corriente del Impuesto de Licencia Fiscal y con carnet de Empresa con responsabilidad, en

relación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de 1974, y «Boletín Oficial» de la provincia número, ofrece la cantidad de por el lote de maderas citado en el mismo

(Fecha y firma.)

Guadaluviar, 8 de marzo de 1974.—El Alcalde, Anastasio Romero.—2.639-C.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de decoración y mobiliario de las Casas Consistoriales.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de las obras de decoración y mobiliario de las Casas Consistoriales (entradas, plantas, primera y segunda, salón de sesiones y despacho de la Alcaldía).

Plazos del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de seis meses, a partir de la fecha de formalización del mismo. La recepción definitiva se realizará transcurridos que sean seis meses desde la recepción provisional.

Tipo de licitación: Es de cuantía indeterminada.

Proposiciones: Se presentarán, según modelo adjunto, en sobre cerrado, incluyendo en el mismo justificante de haber constituido garantía provisional de cincuenta mil (50.000) pesetas.

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los siguientes documentos:

a) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias.

b) Los bocetos de la decoración que se convoca, así como la situación en planta escala 1:100 del mobiliario que propone.

Plazo: El plazo para tomar parte en el presente concurso será el de veinte días, a partir de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Casas Consistoriales y se efectuará a las once horas del siguiente día hábil a la finalización del plazo antes citado.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de cien mil (100.000) pesetas.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar obras de decoración y mobiliario en las Casas Consistoriales.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de cincuenta mil (50.000) pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Puerto de la Cruz, 6 de marzo de 1974.—El Secretario.—1.741-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio de ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 161, denominado «Pinar», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: De 1.606 pinos pinaster (555 cerrados y 1.051 agotados), con un volumen de 1.106 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 832 metros cúbicos de madera sin corteza, en los tranzones 15 y 16, correspondientes

a la corta ordinaria anual del plan de aprovechamientos de 1973-1974.

Precio de tasación: El de 1.996.800 pesetas.

Precio índice: El de 2.496.000 pesetas. Una vez apeado y pelado el aprovechamiento por cuenta del adjudicatario, se procederá a la cubicación para la liquidación definitiva.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del ICONA publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 29 de agosto de 1973.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el ICONA.

Garantía provisional: La cantidad de 40.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del ICONA para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 38.867 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Licitadores: Podrán tomar parte en la subasta las personas o Entidades que se hallen en condiciones legales de adquisición del aprovechamiento que se enajena.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado y carnet vigente de Empresa con responsabilidad.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Servicio de ICONA, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta,

se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Quintana Redonda, 7 de marzo de 1974.
El Alcalde, Efraim Martínez Pizarro.—
2.638-C.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo para servicios municipales, mixto de personal y carga y de gas-oil.

Aprobado el pliego de condiciones para la adquisición de un vehículo para servicios municipales, mixto de personal y carga y de gas-oil, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones, de acuerdo con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación.

Al propio tiempo y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia el correspondiente concurso, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento.

Bases

1.º **Objeto del concurso:** Adquisición de un vehículo para servicios municipales, mixto de personal y carga y de gas-oil.

2.º **Tipo de licitación:** No se fija.

3.º **Plazo:** Las prestaciones objeto del contrato serán realizadas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente en que se notifique la adjudicación.

4.º **Pagos:** Los pagos se harán con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias, existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Pliego de condiciones y demás documentos:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de quince mil (15.000) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

8.º **Modelo de proposición:** El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Telde, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición de un vehículo para servicios municipales, mixto de personal y carga y de gas-oil.

2.º Adjunta documentación justificativa de haber prestado la garantía provisional de quince mil (15.000) pesetas.

3.º Propone como precio del vehículo la cantidad de pesetas.

4.º Declara no estar incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas condiciones y obligaciones se deriven del mismo, como concurrente y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las Oficinas Municipales, desde las ocho treinta a las doce horas, durante los diez días

hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de pliegos:** En las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las once horas del día siguiente hábil en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 6 de marzo de 1974.—El Alcalde, Alejandro Castro Jiménez.—1.740-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras de construcción de diecinueve viviendas en Cáceres, diez en Píornal y cien en Moraleja.

El Patronato convoca, mediante concurso-subasta, la construcción de los siguientes grupos de viviendas:

Diecinueve viviendas en Cáceres, al tipo de subasta de 11.154.990,75 pesetas.

Fianza provisional 223.090 pesetas.

Fianza definitiva: 446.189 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Grupo de diez viviendas en la localidad de Píornal (Cáceres), al tipo de subasta 6.218.529,58 pesetas.

Fianza provisional: 124.370,59 pesetas.

Fianza definitiva: 248.741,18 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Grupo de cien viviendas en Moraleja (Cáceres), al tipo de subasta de pesetas 33.287.299,60.

Fianza provisional: 665.345,99 pesetas.

Fianza definitiva: 1.330.691,98 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El concurso-subasta se celebrará en Cáceres, en el Palacio Provincial, a las once de la mañana, cumplidos veinte días a contar del siguiente día hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero las referencias técnicas y económicas del concursante y el segundo la proposición económica, según modelo que se inserta. Las referencias técnicas son las que figuran en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones que está expuesto en la Secretaría del Patronato, en la cual podrán presentarse las proposiciones durante los días hábiles y a las horas de oficina hasta el día anterior en que haya de celebrarse el concurso.

Los sobres indicarán exteriormente: «Proposición económica», y «Condiciones técnicas», respectivamente, añadiéndose, en ambos, para la construcción del Grupo

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de construcción de viviendas en, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma.)

Cáceres, 5 de marzo de 1974.—El Presidente del Patronato.—1.639-A.